



CBD

UNEP



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/11/20
18 de julio de 2012

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCE DE LAS PARTES EN EL CONVENIO

SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Undécima reunión

Hyderabad, India, 8-19 de octubre de 2012

Tema 6.3 del programa provisional *

RETIRO DE DECISIONES

Nota del Secretario Ejecutivo

I. INTRODUCCIÓN

1. En el párrafo 2 de la decisión X/14, la Conferencia de las Partes, *inter alia*, pidió al Secretario Ejecutivo que presente propuestas a su undécima reunión acerca del retiro de decisiones y elementos de decisiones adoptados en su séptima reunión y que comunique tales propuestas a las Partes, gobiernos y organizaciones internacionales pertinentes por lo menos con seis meses de anticipación a su undécima reunión.

2. En consecuencia, el Secretario Ejecutivo, mediante la notificación 2011/225, fechada el 23 noviembre 2011, comunicó las propuestas a las Partes, gobiernos y organizaciones internacionales pertinentes. Se recibieron comentarios de Bélgica, Granada y el Reino Unido. Estos comentarios fueron tomados en cuenta en las propuestas finales que figuran en el anexo del presente documento.

3. El examen completo de las decisiones de la Conferencia de las Partes adoptadas en la séptima reunión figuran en el documento UNEP/CBD/COP/11/INF/1. De conformidad con la decisión X/14, párrafo 1, el examen siguió los mismos criterios y formato adoptados para exámenes anteriores que, tal como lo estipula la decisión IX/29, incluyeron el procurar evitar el retiro de los principios de orientación y las decisiones que no habían sido aplicadas o reflejadas en decisiones ulteriores.

4. Sobre la base del examen y los comentarios recibidos, el anexo del presente documento identifica las decisiones y elementos de decisiones que podría ser retirados por la Conferencia de las Partes porque se han aplicado en su totalidad y no tienen ninguna pertinencia o efecto, han sido suplantadas por decisiones ulteriores, o tienen valor histórico únicamente.

* UNEP/CBD/COP/11/1.

/...

A fin de reducir al mínimo los impactos ambientales de los procesos de la Secretaría, y para contribuir a la iniciativa del Secretario General en favor de un sistema de Naciones Unidas sin consecuencias respecto del clima, se han impreso cantidades limitadas de este documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

II. RECOMMENDACIONES

5. La Conferencia de las Partes en su undécima reunión podría:

(a) *Retirar* las decisiones y elementos de decisiones adoptados en la séptima reunión que figuran en el anexo del presente documento;

(b) *Pedir* al Secretario Ejecutivo que haga propuestas a la Conferencia de las Partes en su undécima reunión acerca del retiro de decisiones y elementos de decisiones adoptados en su octava reunión y comunique dichas propuestas a las Partes, gobiernos y organizaciones internacionales pertinentes con un mínimo de seis meses de antelación a la duodécima reunión.

*Anexo***DECISIONES Y ELEMENTOS DE DECISIONES ADOPTADOS POR LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN SU SÉPTIMA REUNIÓN QUE PODRÍAN SER RETIRADOS**

Decisión VII/1, párrafos 1-4, 7-8 y 10

Decisión VII/2, párrafos 4-5 y 8-9

Decisión VII/3, párrafos 1-2, 4, 9 y 12

Decisión VII/4, párrafos 1-3, 14 c), 16, 21, 25 y 28-30

Decisión VII/5, párrafos 1-2, 4, 15, 37, 40-41, 47 y 54-55

Decisión VII/6, párrafos 1-4 y 6

Decisión VII/7

Decisión VII/8, párrafos 1 y 4

Decisión VII/9, párrafos 1, 6 y 7 b)

Decisión VII/10, párrafos 1-2 y 10

Decisión VII/11, párrafos 5, 9 a) y c)-d) y 11-12

Decisión VII/12, párrafos 3 y 5

Decisión VII/13, párrafos 2-3, 4 c), e) y f), 5 a) y b), 7 f), 9 y 10

Decisión VII/14, párrafos 3 a) y b) y 4-5

Decisión VII/15, párrafos 3-7, 10-14, 16-17 y 19-20

Decisión VII/16, Sección A, párrafo 1, Sección B, párrafos 1 y 2; Sección C, párrafos 1-3, Sección D, párrafos 2-4; Sección E, párrafos 2-7; y Sección H, párrafo 8

Decisión VII/17

Decisión VII/18, párrafos 3, 6 y 8-12

Decisión VII/19, Sección B, párrafos 1-4; Sección C, párrafos 1-3; Sección D, párrafos 1- 9 y anexo; y Sección E, párrafos 6-7 y 9-11

Decisión VII/21, párrafos 1-2 y 4-9

Decisión VII/22

Decisión VII/23, Sección A, párrafos 1-8

Decisión VII/24, párrafos 1-3, 4 c) y 7-8

Decisión VII/25, Sección A, párrafos 1, 4 y 7 y Sección B, párrafos 1-4, 8 y 9

Decisión VII/26, párrafos 4 y 5

Decisión VII/27, párrafos 3-5, 8-10 a)- c) y f) y 12

Decisión VII/28, párrafos 2-3, 10, 14, 16, 24-26, 28-30 y 35 a) y b)

Decisión VII/29, párrafos 6, 7 y 12

Decisión VII/30, párrafos 1-18, 20, 22 y 24-27, y anexos I-III

Decisión VII/31, párrafos 3 y 7-8 y anexos I y II

Decisión VII/32, párrafos 2 b) y c), 4 y 5

Decisión VII/33, párrafos 1-9 y anexo

Decisión VII/34, párrafos 1-4, 6-26, 28 y 31

Decisión VII/35

Decisión VII/36
